
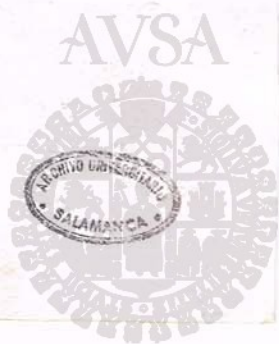


7

Don Jeronimo Perez del Barco, Bedel: llamareis a Cl.^o
pleno, para mañana Martes, a las diez de la mañana.
Para oyr una proposicion a los Examinadores que han
sido hasta aqui para la Matricula, sobre lo que dispone
el nuevo Plan de Estudios que se halla obedecido por el Clau.
de Conuincion, acerca de que estos Exámenes, se hagan en
el Colegio de Lengua. Para ver la Respuesta del D.^o D.^o Fr.
Lumaguei, al Emargo que la Univ.^d le ha hecho, p.^a que en
ausencia del R.^{mo} Velasco, continúe en la solicitud de
consulta de Cath.^o, y determinar, si para este efecto, idem.
asuntos pendientes de la Univ.^d se le ha de dar Comision
formal: y p.^a oyr una proposicion mia, sobre la necesidad
que hai de que la Univ.^d por medio de una Comision, mande
reconocer el num.^o de Profesores que han concurrido, algu-
nos años ha, para en su virtud solicitar, si pareciere con-
uen.^{te} algunos privilegios, a favor de los Estudiantes: y de
todo resolver lo mas acertado. Nadie falte, pena jurada
suxamentada, y la del Ex.^o Fr. Lumen. 2.^a de Oct. del 1711.

Yo D. Pedro Luis Blana
Por 



Med

- ~~Por~~
- Cancel.
- Aquero
- Puig
- Paxada
- ~~Ocampo~~
- Racion
- Mer
- Mendoza
- Peralbo
- Sanz
- Beath.
- D. Garcia v. co.
- ~~Vel. co.~~
- Naranjo
- Madan.
- ~~Castag.~~
- Toledano
- ~~Canam.~~
- Munon
- ~~Carp.~~
- ~~Baso.~~
- D. Alva do
- Mang.
- Prex.
- ~~Garcia te al 2. p. to~~
- Puado
- Uach.
- Pobled
- Perez
- ~~Oliva te al 2. p. to~~
- Safanta
- Pico
- ~~Roldan~~
- Segura
- ~~Puante~~
- Mer
- ~~Alva te~~
- Nieto
- Maist.
- Maxin
- Señ

- Biedma
- ~~Fayde~~
- Nativ.
- ~~Ocampo~~
- ~~Touada~~
- ~~Alcaraz a~~
- ~~Madman.~~
- Bleng.
- ~~Peralbo~~
- ~~Sugredo~~
- ~~Alonso~~
- Saez
- Arango
- Ortiz
- Garcia
- Momay
- Pringar
- Garcia
- ~~Sampere~~
- ~~Hern.~~
- Encina te al 2. p. to
- ~~Deber~~
- ~~Gomez~~
- ~~Querta~~
- Alm.
- Lum.
- Prex.
- Hern.
- Mag.
- ~~Lorano~~
- Yglan.
- ~~Tam. te al 2. p. to~~

Diput.

- Jo Carril
- D. Thom. Colon
- D. Fr. Ylanes
- P. Fr. Simon Calera
- ~~D. Josef. Macias.~~

Comision

- D. Sabr. Tes.
- D. Ant. Bergosa
- ~~D. Fran. Loquer.~~
- D. Ramon de Sax.
- D. Rap. L. Card.
- D. Sabr. de Nema
- ~~D. Ant. Peruvia.~~



1800

Handwritten notes in the top left section, including the word "Lectura".

Handwritten notes in the middle left section.

Handwritten notes in the lower middle left section.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten text at the bottom left: *Sever del Banco, Beal: Wamoy*

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

Handwritten text at the bottom right: *AVSA a Claudio ple*

Handwritten text at the bottom right: *Primo*



Se yone lo exp^{to} por el Sr. D. Ocampo.
por escrito; y dello, con otro don Cosme de
D. Camp^o y esta experiencia en sus Ven^{as}.

Voteje.

+ Ocampo - lo que ha exp^{to}.

Ca^l - no hai facultad en el Cl^o p^a in contra lo q^e manda el Plan; y
habiendo el Cl^o de Consil. q^uanquisiga lo dir^{to}.

Ca^l - se les notifique, alon exam. lo que manda el Plan, y lo detexam.
por el Cl^o de Comi^o.

+ Camp^o - no es ta.

Bafo - v^{to} de Ca^l.

Pre^e - se reproduce por ab^{ta} conforme lo dir^{to} por el Cl^o de Comi^o. y si en lo
subrepto, huviere noved^d por la sup^{ta} q^ue todo quede como estaba,
sea este uno de los asuntos comprend^o en otra prior^d.

Garc^a - v^{to}.

Oliva - v^{to} de Ca^l.

Laf^{ta} - v^{to} de Oliva

Pico - que se oye, y siga lo detexam.^o

Noblan - que se oye lo exp^{to} por el Sr. Ocampo; y q^e lo detexam^o por el
Cl^o de Comi^o debe seguir.

Pu^{te} - lo dho.

Mor^a - esta bien hecho lo dir^{to}.

Alva - se oye al Sr. Ocampo, pero habiendo detexam^o del Consejo.

V. Jay - que la Univ^d tome prior^d p^a q^ue los C^o no se bayan en lo dem. Univ^d

Toto - Oliva

+ Alva - q^e sin embargo de q^e el Plan de Ext^o esta obed^o p^a la Univ^d
atendi^{do} de q^e el mismo Comi^o dice, no es unanimo sed en q^e
los Ext^o esta Univ^d, sino que se obren. con todo p^a q^ue
y por esto se ded^o el Ext^o y su extend^o, sigan los
mismos exam. nomb^o el Cl^o pleno a un Sr. Cath^o y el Sr. Camp^o.



- Callam^{or} - lo votado por la maior parte
 Madam^d - lo hecho por el Cl^o de Comi^o, y sobre sea en los aut^{os} exam^{es}.
 Guona - lo hecho
 Jamp^e - 7^o de Añda
 ⊕ Hexas^f - que sin impedir la ex^{on} de lo de termin^o se haga p^o de al Comi^o el
 tiempo que ve hacia all^o. Pleno del dño q^e se le p^oda.
 Enuna - Oliva
 D Veler - Hexas^f.
 + Comies - sigan lo que van cada m^o interin xeruebre el Comi^o.
 + Cuerta - more haga no ved^o interⁿ. venga Viri^o segⁿ esta ped^o y dñosa. p^o.
 la univ^o, de q^e no ve innov^e -
 Ocampo - se exp^o lo mand^o en el Plan; pero que con lo v^o q^e nombre el Clau^o.
 sigan los dñ^{os} ex^o sin q^e dñ^{os} por no ser contra lo q^e dñ^o.
 el Comi^o; sin q^e por esta comuⁿ d. tengan, ni lleven interin dñ^o.
 + Lor^o - no r^o. -
 Jam^d - ni vota, ni se puede votar
 U Penã - Univ^o.
 U Mauid^o - 7^o.
 Porq^o - siga lo hecho
 Lax^e - vea bca el Plan
 Por^d - 7^o.
 ve. Co. - 7^o.
 Por - remant^e emb^o dñ^o. y se obrense la cont^o 27. sobre lo que han de
 pagar los certid^{os} por la Mat^d. y q^e el Mem^o. de l^o D^o Ocampo,
 no ve entendi^o enerte Clau^o. por ser contra el Cl^o de P^o y Comi^o.

Acuerdo. Que ve oye por la univ^o lo exp^o p^o el v^o de Ocampo.
 y queda enterada de lo dñ^o por el Cl^o de U^o y Comi^o.
 con arreglo a lo dñ^o en el Plan de Ext^o -



2. p. to se leyo la C. ta. cel. D. Lum. y el. r. p. r. exp. n. o. v. e. d. i. r. p. n.
ga, sobre darte formal Comision) y otaje

Ocampo se le da orden form. de m. s. p. o. u. m. q. p. -

Call^{or} - como repide.

Carpⁱ - yd

Bajo - yd.

+ Rec^e - que es un particu. r. orden. de s. u. q. p. l. Com. n. o. v. e. l. e.
de la Com. n. alguna,

Lay^{ta} - se le da.

Pico - yd

+ Polo^r - y to. de Rec^e.

Jay^e - se le encarga erta, y de may Com. n. ed. p. rot. a. si la Un. n. d.
limitaje la orden p. l.

Ocampo - se le da orden. lay Com. n. y do cum. n. to

Joto^{da} - yd

Alvarⁿ - yd

+ Madina^a - solo se le da facult. p. la que tiene, y proma.

Pena -

+ Gona - y to. de Madina^a, que solo se da m. l. ya en may. p. no se le da. n. u. d. n.
por el p. r. u. i. o

Sang^e - se le da m. l. de dar quantos o. u. a. n. d. n.

Hand^o - yd.

+ Veler - mienta y dure la p. u. n. i. c. i. p. l. a. g. u. e. f. u. e, se le encarg. la ang. o. u. a. n. n.
y no por may tpo. y a m. i. se le da, por la falta q. ha. i. p. a. la
en m. e. n. a. m. d.

Com² - Lay^{ta}.

Queta - Veler. y concluida aquella, solicite nueva ced. a. p. - veg. y se debe
de ver la falta que ha. e.

Don^{no} - Com. n. ampla p. a. todo lo que o. u. a. n. d. n.



Mdaj - 70

Pong^o - 70

Sax^e - 70

Pex^a - 70

reco. - comision amplia.

2^{or}. sede formal com.ⁿ sobre bisitador, y prob.ⁿ de
cath.

1^{er}. sede sobre el re. de pago^r. al D.^r. Jun.ⁱ. Salario

Cath^{or} - los Comij.^{os}. librie lo nec.^o.

Carp^o - la Junta, de Poder, y librie

Herr^o - 2^{do}. de Cath^{or} - Fay^e. lo mismo: y se mandaron -

Pafo - 70.

Recalde. en el dia nose vote lo q.^e seba votando, que la
Univ.^a le satisfaga los ~~que~~ salarios y gastos que cause.
en q.^{to} a por quien se han de expedir los libram.^{tos}
nose vote cosa.

Comunio la Univ.^a unanime; en q.^e al D.^r. Jun.ⁱ
se le pag.ⁿ salarios y gastos, como a otros Comij.^{os}

AVSA



- 1^o - Que la Univ.^d oyé lo expuesto por el S.^r D.^r d. Josef Ocampo: y quedá enterada de lo dirquerto por el C.^o de R.^o y Conciliarior; conforme al Plan, sobre eso. de Mate^{ed} -
- 2^o - Que al S.^r D.^r Lumunegui, se le dá formal Comision p.^a la solicit.^d de su on.^{on} de Cath.^o pedri Veritador, y demas encargos que la Univ.^d le haga; mientras le dure el Real permiso
- 3^o - Unanimem.^{te} convino la Univ.^d en que dicho S.^r D.^r se le contribuya con salario, y demas, con exp.^{te} conforme se ha hecho, con otros S.^r Comis.^{ed}

Lic.^{do} Manuel
N^o 1

M^o Alcaraz

14
L
Cuarto Bero, 25 de Abril

de 1774

de 21 de Agosto
de 1774
de 21 de Agosto
de 1774
de 21 de Agosto
de 1774
de 21 de Agosto
de 1774
de 21 de Agosto
de 1774

Puerto Rico

